



Rectorado

UNIVERSIDAD NACIONAL de CHILECITO

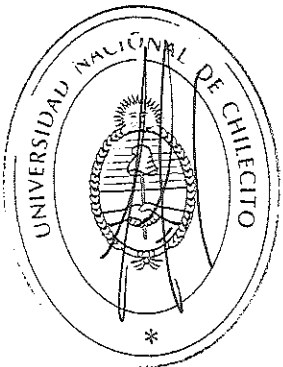
Resolución Rectoral N°

875-24

25 NOV 2024

Chilecito, (L. R.)

VISTO: El expediente N° S01-1189/2024, mediante el cual se gestiona "Convocatoria – Becas Internas de Finalización Doctorado en Derecho – BECFINDOC 2024 – DERECHO"; la Resolución Rectoral N° 761-24; y,



CONSIDERANDO:

Que conforme la Resolución Rectoral citada en el visto, se autoriza la apertura de la Convocatoria 2024 de Becas Internas de Finalización de Doctorado – BECFINDOC 2024 – UNDEC, desde el 14 de octubre al 21 de octubre de 2024, la que es financiada con fondos propios de esta Institución; y se aprueban las Bases de dicha Convocatoria con sus respectivos Anexos.

Que por medio de nota dirigida al Señor Rector, Abogado César Alberto SALCEDO, el Secretario de Ciencia y Tecnología, Doctor Fernando Emmanuel FRATI, solicita la adjudicación, autorización de la ejecución de las becas y el pago del estipendio, de las postulaciones con evaluación aprobada con un puntaje mayor o igual a 60 puntos, y de orden de merito "Titular", detallados en el Anexo I de la presente Resolución.

Que asimismo, solicita se le deleguen facultades para autorizar los pagos mensuales de estipendios a las Becarias beneficiadas, en razón de que esto permitirá agilizar la



Rectorado

UNIVERSIDAD NACIONAL de CHILECITO

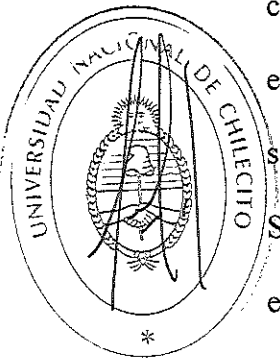
875-24

tramitación de los mismos en tiempo y forma.

Que por último, solicita la convalidación de las actuaciones de los evaluadores que participaron del proceso de evaluación de las DOS (2) postulaciones recibidas, las que se encuentran detalladas en el Anexo II de la presente.

Que el Señor Rector, Abogado César Alberto SALCEDO, ha tomado la intervención que le compete e instruye se realicen las gestiones administrativas pertinentes.

Que la Dirección General de Legal y Técnica mediante Dictamen N° 1870/24 conforme los antecedentes mencionados, sugiere, salvo mejor criterio de autoridad competente, el dictado del acto administrativo que convalide la selección de postulaciones efectuada por la Comisión Evaluadora; y consecuentemente, adjudique las becas seleccionadas. Asimismo, se autorice su ejecución; y se delegue en la persona del Señor Secretario de Ciencia y Tecnología, Doctor Fernando Emmanuel FRATI, el pago de los estipendios mensuales acordados.



Que en mérito a lo expuesto, es necesario dictar el presente acto administrativo.

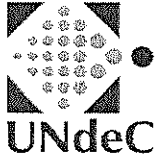
Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Adjudicar las becas seleccionadas, cuyas postulaciones evaluadas fueron aprobadas con un puntaje mayor o igual a SESENTA (60) puntos, y por orden de merito "Titular", detalladas en el Anexo I de la presente Resolución, presentadas en el marco de la Convocatoria 2024 - Becas de Finalización de Doctorado en Derecho - BECFINDOC 2024 - DERECHO; y autorizar la respectiva ejecución.



Rectorado

UNIVERSIDAD NACIONAL de CHILECITO

ARTÍCULO 2º.- Convalidar la selección de postulaciones efectuada por la Comisión Evaluadora, cuya nómina surge del Anexo II de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Delegar en la persona del Secretario de Ciencia y Tecnología, Doctor Fernando Emmanuel FRATI, el pago de los estipendios mensuales acordados a las becarias beneficiadas.

ARTÍCULO 4º.- Registrar, comunicar, tomé razón la SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA a sus efectos y cumplido, archivar.

Resolución Rectoral N°



Esc. Ab. M. Alejandra Bustos  
Directora MEyDG  
Universidad Nacional de Chilecito

875-24



Ab. César Alberto Salcedo  
Rector  
Universidad Nacional de Chilecito

Dr. Fernando E. Frati  
Secretario de Ciencia y Tecnología  
Universidad Nacional de Chilecito

875-24

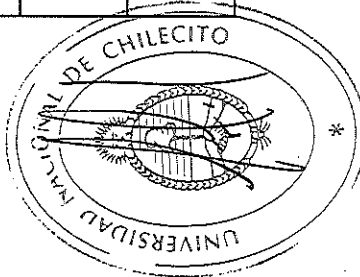
**Resolución Rectoral N°**

Chilecito, (L. R.) 25 NOV 2024

**ANEXO I**

**Becas de Finalización de Doctorado en Derecho | Convocatoria 2024 | Aprobados Orden de Mérito**

N° Orden	Evaluación Puntaje Total	Apellido y Nombre - Postulante	Estado Solicitud	DNI	Director/a	Periodo de la Beca	Monto Total	Monto Mensual	Mérito
1°	90/100	CORDERO ROBLES MARIA	Aprobado	31451196	Olmedo Clara Ramona	Noviembre 24/ Abril 25	\$2.700.00	\$450.000	Titular
2°	75/100	SALINAS BRENDA	Aprobado	37415282	Javurek Gisel Del Carmen	Noviembre 24/ Abril 25	\$2.700.00	\$450.000	Titular





Rectorado  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO

Resolución Rectoral N° **075-24**  
Chilecito, (L. R.) **25 NOV 2024**

ANEXO II

**Becas de Finalización de Doctorado en Derecho | Convocatoria 2024**  
**Comisión Evaluadora**

Apellido y Nombre	DNI	Institución
RIBA, Alberto Eduardo	22.867.616	UNDEC
GORDILLO, María Alejandra	16.956.336	UNDEC

